

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 2152 de 2019

Carpeta Nº 3061 de 2018	Comisión de Industria, Energía y Minería

INDUSTRIAS DEL SECTOR CURTIDOR DE CUEROS
CURTIEMBRE ZENDA
MONTEVIDEO GAS

SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
Se establecen modificaciones a la Ley Nº 19.307

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 3 de julio de 2019
(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Walter Verri.

Miembros: Señores Representantes Julio Battistoni, Richard Charamelo, Washington Umpierre, Amin Niffouri y Carlos Varela Nestier.

Delegados de sector: Señores Representantes Sergio Arbiza y Carlos Pérez.

Asiste: Señor Representante Rodrigo Goñi Reyes.

Invitados: Por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, ingeniera agrónoma Olga Otegui, Ministra interina; licenciado en economía Ruben García, Director Nacional de Energía; economistas Emilio Landinelli, Venancio Lacurcia, Pablo Alcetegaray y Agustín González, técnicos; doctora Verónica González, técnica y señor José Fernández, asesor.

Secretaria: Señora Marcela Castrillón.

Prosecretaria: Señora Margarita Garcés.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Walter Verri).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:

"La Secretaría de la Cámara de Representantes remite versión taquigráfica conteniendo las palabras pronunciadas por el señor Representante Pablo Abdala en la sesión del día 7 de mayo, referidas a la denuncia ante la Justicia de los antecedentes recabados por la comisión que investigó el proceso de construcción de la planta regasificadora en Puntas de Sayago.

FEDERACIÓN ANCAP. Solicitud de audiencia a fin de brindar opinión sobre el proyecto de ley "ADQUISICIÓN DE CEMENTO PÓRTLAND POR PARTE DEL ESTADO. Normas. C/2094/17. Rep. 710".

INVITACIÓN AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA. El señor Representante Rodrigo Goñi solicita se curse invitación al señor Ministro de Industria, Energía y Minería a fin de conocer la opinión de esa Cartera sobre el anuncio de cierre de la empresa Zenda y la situación de otras empresas del rubro curtiembres, su relación con diversos eslabones de la cadena agroindustrial y medidas para prevenir nuevos cierres. Asimismo, motiva la invitación la situación de Montevideo Gas.

INVITACIÓN AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. Los señores Representantes Amín Niffouri y Rodrigo Goñi solicitan se curse invitación al señor Ministro de Economía y Finanzas a fin de conocer la opinión de esa Cartera sobre la deuda que mantiene el Estado de la República Bolivariana de Venezuela con Conaprole y otras empresas exportadoras uruguayas.

PROYECTO DE LEY. El señor Representante Eduardo Rubio presenta con su correspondiente exposición de motivos un proyecto de ley por el que se disponen normas relativas a la exportación de cuero sin procesar y cuero salado o *wet blue* (C/3969/19. Rep. 1164)".

(Ingresa a sala una delegación del Ministerio de Industria, Energía y Minería)

——La Comisión tiene el agrado de recibir a una delegación del Ministerio de Industria, Energía y Minería, integrada por la ministra interina ingeniera agrónoma Olga Otegui; el licenciado en economía Ruben García, director de la Dirección Nacional de Energía; el economista Emilio Landinelli, técnico de la Dirección Nacional de Industrias; el economista Venancio Lacurcia, técnico de la Dirección Nacional de Industrias; el señor José Fernández, asesor; los técnicos economista Pablo Alcetegaray, doctora Verónica González y economista Agustín González, que han sido convocados a pedido del señor diputado Rodrigo Goñi Reyes por el cierre de dos plantas de tratamiento de cuero de la empresa Zenda y por la situación crítica de otras importantes empresas del rubro curtiembres. A su vez, se agrega el tema de Montevideo Gas, que ya ha sido tratado en oportunidades anteriores, pero que sigue vigente en función de que el tema no ha sido resuelto.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Si bien son dos empresas con características y situaciones muy distintas -que es algo que no escapa a la delegación del Ministerio-, su urgencia y gravedad nos llevaron a realizar esta convocatoria.

La empresa Zenda no es la única con problemas; situaciones similares se están dando en toda la industria del cuero. Se han anunciado medidas irreversibles por parte de la empresa Zenda, que tiene una enorme relevancia en el Uruguay y en el mundo. Además de integrar la cadena agroindustrial, que es un pilar fundamental para nuestra economía, ha sido siempre un eslabón clave para el agregado de valor en la cadena cárnica. Los argumentos y fundamentos que Zenda expresó ante el anuncio que hace un tiempo realizó del cierre de forma irreversible de dos de sus tres plantas, con la pérdida nada más y nada menos que de trescientos setenta empleos, se los venía planteando al Ministerio de Industria, Energía y Minería -también los expresó en el ámbito parlamentario- desde hacía mucho tiempo. Lamento que hoy no esté aquí el director Heijo, ya que me gustaría decirle a él mismo que realizó declaraciones muy desafortunadas e inoportunas en un momento en el que precisamente el Ministerio de Industria debía tener la postura de escuchar y de recibir las dificultades que estaba planteando la empresa. En aquel momento, el director Heijo hizo declaraciones que eran de ataque y hasta de insulto hacia la empresa, calificándola de depredadora. Naturalmente, uno nunca sabe cuánto eso llega a determinar e influenciar en la decisión de cierre, pero estamos convencidos de que todas esas acciones negativas terminan coadyuvando y siendo la gota que derrama el vaso para que se tomen decisiones como las que tomó Zenda. Además, se trata de una industria que -como saben bien los jerarcas y técnicos que hoy nos acompañan- está sufriendo y soportando dificultades muy importantes, algunas por razones externas y muchas otras por razones internas. Y hay otras empresas que también han planteado al gobierno sus dificultades, empresas que han estado cerradas en estos últimos meses, con la totalidad de su personal en seguro de paro, esperando respuestas que no han llegado, accediendo a determinados acuerdos para memorar algunas condiciones que después, lamentablemente, como ya es costumbre en Uruguay, terminan siendo incumplidas por los sindicatos, ante la pasividad del Ministerio de Trabajo. Esto también se lo hemos expresado hace una semana al propio ministro.

La gravedad de la situación también está dada porque estamos hablando de la principal procesadora de cueros del mundo hasta hace muy poco, con veintiuna plantas, miles y miles de trabajadores, y que tome esta decisión en Uruguay genera un impacto inmediato negativo por el daño que le produce no solo a las cuatrocientas familias, a la industria en general del cuero y a la industria manufacturera, sino también a la economía del país, por la señal que genera, ya que cuando una empresa de esta envergadura toma estas decisiones, se conoce inmediatamente en el mundo y la señal es que en Uruguay no están dadas las condiciones para la industria manufacturera en general, porque si la industria del cuero no funciona en Uruguay, muy pocas industrias manufactureras van a funcionar.

No escapa al Ministerio cuáles son las razones de la pérdida y el deterioro de la competitividad y la rentabilidad concreta de esta empresa, algunas de las cuales -reitero- son de índole comercial externo y otras muy concretas de carácter interno, y en algunos casos, de responsabilidad directa del Ministerio de Industria. Por lo tanto, queremos conocer la situación y la visión del Ministerio al respecto.

Desde ya adelantamos que nos parece una muy mala respuesta del gobierno posponer los despidos con seguros de paro, ya que no solamente no es ninguna solución, sino que agrava los problemas. En vez de asumirse la realidad, que es que esta empresa cerró dos de sus tres plantas -sin descartar, además, expresamente que, si no

cambian las condiciones, seguirán otras decisiones por el estilo-, se toma la medida de impulsar seguros de paro especiales para dejar en suspenso la noticia del cierre definitivo, y eso le hace muchísimo daño a todo el sistema, porque seguimos posponiendo.

Yo fui analizando todas las comunicaciones que la empresa tuvo con el Ministerio, y viceversa, las notas de prensa, lo ocurrido en las comisiones parlamentarias, y realmente me asombra -lo digo con todo respeto- la falta de respuesta del Ministerio de Industria ante una situación que se veía venir, que se anunció una y otra vez, y que terminó como las empresas del rubro habían anunciado que iba a terminar. Por eso, ahora, que ya hay una decisión de enorme impacto -es un verdadero desastre que Zenda cierre dos de sus tres plantas en el Uruguay-, nos gustaría no solamente conocer la visión del Ministerio ante esta situación, sino sobre todo si tiene previsto algún tipo de medida para revertir no esta decisión, que indudablemente ya está tomada, sino eventuales decisiones de esta u otras empresas que, a nuestro entender, si no se toman, serán también inevitables.

En el caso de Montevideo Gas, hice un seguimiento de lo ocurrido en estos últimos tiempos, y es realmente sorprendente. La empresa lo fue anunciando; incluso, el 31 de marzo del año 2019 hizo una propuesta concreta para superar lo más grave de la situación que, según expresó el ministro de Trabajo el viernes, era muy razonable, pero, a pesar de eso, el gobierno planteó una contrapropuesta, lo que llevó a que la situación se agravara y hoy sea absolutamente insostenible desde el punto de vista de esa concesión en particular. No podemos seguir un año y pico con medidas laborales como las que tenemos. Voy a obviar todo lo que el Ministerio sabe que ocurrió con la amenaza sistemática, permanente, reiterada y continuada del control obrero, absolutamente ilegítimo. La exministra de Industria, Energía y Minería, en su momento, dijo que le parecía que era una medida que estaban en todo su derecho de tomar, cuando un decreto del propio Poder Ejecutivo la había declarado ilegítima. Todo eso llevó a que hoy estemos como estamos con Montevideo Gas. A nuestro entender, la situación no solamente es muy relevante y dramática, desde el punto de vista de la concesión de un servicio muy importante, sino de su impacto en el resto de la economía del país.

Nuevamente: si mañana esto termina como parece que va a terminar, en un desastre definitivo, una de las razones fundamentales que van a aparecer en este final que, lamentablemente, vislumbramos es la medida de un control obrero, que, excepto en Venezuela, no ocurre en ningún otro lado del mundo. Acá el gobierno, por acción o inacción, por tolerar lo que se sabía que no se podía tolerar -la empresa advirtió ante esta Comisión y ante la de Legislación del Trabajo lo que podía ocurrir-, por esa permisividad excesiva, por esa omisión de trabajo, una omisión contumaz y culpable, llevó a un control obrero, que quizás no solamente sea la gota que derrame el vaso, sino también posibilite que la empresa promueva nuevos juicios o tenga más posibilidades en los juicios que por daños le está planteando al gobierno. Por eso, en ese caso, no solo queremos conocer la visión del Ministerio con respecto a esta situación que, claramente, es insostenible, sino también qué medidas se van a tomar -teniendo en cuenta que la empresa ya planteó medidas concretas al gobierno y al Ministerio de Industria, Energía y Minería- para superarla. Además, esta demora no ha hecho más que empeorar las cosas. En ese sentido, nos podríamos preguntar: qué está esperando el gobierno, pateando la pelota para adelante? ¿Está viendo si puede llegar hasta el próximo gobierno?

En realidad, los hechos han demostrado que tirar la pelota para adelante no ha hecho más que agravar estas dos situaciones, ya que terminaron cerrando dos de las tres plantas de Zenda, y Montevideo Gas llegó a una huelga permanente y está atravesando una situación insostenible. Por esa razón, nosotros vamos a procurar, por todos los

medios posibles, que se tomen medidas antes de que la situación empeore, ya sea en estas empresas, en otras relacionadas, y en la economía nacional.

SEÑORA MINISTRA INTERINA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- En primer lugar, queremos agradecer la invitación, ya que para nosotros es un gusto y un honor concurrir al Parlamento. En esta oportunidad, vinimos con una delegación importante, integrada con los técnicos que están trabajando en cada uno de estos temas, sobre todo, porque consideremos que nuestro Ministerio tiene el deber de venir a rendir cuentas y a responder las inquietudes que nos plantean. Y eso es lo que vamos a tratar de hacer, en la medida de lo posible; por supuesto, las respuestas que no podamos dar en el día de hoy las enviaremos en su momento.

Asimismo, quisiera aclarar que esta semana estoy ocupando el cargo de ministra, en forma interina, porque el ministro se encuentra de licencia.

A continuación, vamos a realizar una presentación, teniendo en cuenta el orden de los planteos realizados por el diputado Goñi.

En primer lugar, vamos a hablar sobre la empresa Zenda, y luego realizaremos algunas aclaraciones con respecto a Montevideo Gas y a las distribuidoras en su conjunto.

La problemática se Zenda tiene que ver con la situación del sector -algo que el Ministerio viene monitoreando-, por lo que estamos trabajando con la empresa desde hace algún tiempo. Sin duda, se trata de un sector -como tantos otros- que está siendo monitoreado por el Ministerio y con el que se trabaja, tratando de hacer un seguimiento de la situación y viendo qué medidas se pueden instrumentar, según el momento, para tratar de colaborar.

Por otra parte, con respecto a las dos situaciones planteadas, quiero aclarar que nos referiremos, específicamente, a los temas que competen al Ministerio de Industria, Energía y Minería. Por tanto, todo lo que tenga que ver con temas laborales vamos a omitirlo; solo vamos a hacer algún comentario respecto a la forma en que nuestro Ministerio participa con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Para ilustrar a los señores diputados -y a todos- sobre la situación de Zenda, y las curtiembres en general, preparamos una presentación que nos permitirá comprender la situación del sector a nivel regional, ya que no es menor lo que ello puede influir en Uruguay. Asimismo, preparamos otra con relación a las curtiembres en nuestro país, la que también contiene datos específicos de la empresa.

Por supuesto, una vez concluida la presentación, si algunas de las preguntas no fueron respondidas, podemos volver a retomar el tema.

Por tanto, quisiera ceder el uso de la palabra al economista Venancio Lacurcia para que realice dicha presentación.

SEÑOR LACURCIA (Venancio).- Buenos días a todos.

Como dijo la señora ministra, la idea es hacer referencia a la situación mundial del sector, hasta llegar a la situación de la empresa, ya que consideramos que una presentación de ese estilo permitirá ubicarla en un contexto internacional que no le es ajeno.

El primer escenario que planteamos es el de la economía mundial. En ese sentido, hemos identificado, en determinadas variables, algunos comportamientos que muestran, desde 2014 a la fecha, un contexto mundial deprimido.

En la imagen que está en pantalla se pueden ver las exportaciones; dicho de otra manera, las ventas de los países exportadores, o las compras de la demanda internacional, es decir, la contracara de las exportaciones. Allí presentamos -quiero aclarar que debajo de los gráficos figura la fuente- un índice de valor de exportaciones, en 2014, con base igual 100, y vemos cómo las exportaciones del sector, o las compras que realiza el mercado mundial, vienen en descenso, llegando a representar una caída de un 35% a un 40% en estos cinco años.

En el cuadro de la derecha, además de la caída general de la demanda en el sector, se puede apreciar, específicamente con respecto a los cueros frescos -es decir, en su primer estado, como un subproducto de los frigoríficos-, que países tradicionales como Brasil, Australia, Hong Kong o India, pierden participación en el mercado mundial en el período que va desde 2014 a 2018. También podemos ver que aparecen nuevos competidores, muchas veces, basados en una competencia a nivel de precios, como Tailandia, China y México.

Asimismo, podemos observar que Uruguay mantiene una proporción cercana al 1%, y que la situación de Argentina es similar a la de nuestro país en cuanto a mantener su porción de mercado.

El primer cuadro que aparece en la imagen que estamos viendo en este momento refiere a las importaciones de cuero. Allí figura la lista de los principales países exportadores y -si no me equivoco-, en el lugar veintitrés está Eslovenia, que es el primer país, entre los más importantes compradores de cuero, que ha logrado un resultado, es decir, una variación positiva en este período de cuatro años; los demás países de la lista -muchos desarrollados y con tradición en el sector- presentan variaciones negativas.

Los cuadros que estamos observando, sumados al índice que vimos en primera instancia, muestran la depresión generalizada del mercado a nivel internacional. Asimismo, la tabla que se encuentra a la derecha refiere a los países exportadores de productos manufacturados con cuero, y figuran los países principales que actúan en ese mercado; claramente, sobresale China.

Concomitantemente con la demanda deprimida que encontramos en el mercado internacional, en la siguiente gráfica se puede ver una evolución de precios que sigue la lógica de que la demanda deprimida, a su vez, deprime los precios internacionales. Allí mostramos un período extenso, desde el año 2000 a la fecha, y se puede observar que la línea celeste señala la evolución que presenta el valor del cuero en Uruguay; los datos fueron aportados por el INAC. Como verán, se aprecia una evolución con dos mínimos: uno corresponde a la crisis de 2008, con un mercado internacional deprimido, y el otro al que se viene dando desde 2014 a la fecha, con una caída del precio local. Se puede ver que llegamos a unos 25 centavos de dólar por kilo, y que los niveles son similares a los presentados en la crisis de 2008. Pero como Uruguay no es ajeno a la situación internacional, representamos con un azul oscuro el precio global del cuero -estos datos fueron tomados de la Oficina de Trabajo de Estados Unidos-, que también se expresa en dólares por kilo. Como verán, su evolución es muy cercana -casi perfecta- a la de los precios de nuestro país.

Asimismo, en esta gráfica presentamos dos índices de precios para Estados Unidos, y de diferentes niveles de procesamiento. La línea roja corresponde a los cueros con menos procesamiento, y la naranja a los de mayor procesamiento. Allí podemos observar que la línea roja sigue la evolución, tanto del precio global como del uruguayo, mientras que la naranja, por tratarse de cueros de mayor procesamiento y mayor valor agregado, hasta 2014, muestra una estabilidad mayor que los precios de los cueros frescos. De todos modos, también se puede observar que a partir de 2014 ni los productos con mayor

valor agregado soportaron -podríamos decirlo así- la depresión del mercado mundial, ya que muestran esa tendencia decreciente.

Por otra parte, basados en datos de Onudi, en la siguiente imagen podemos ver indicadores del sector. Se puede observar que está a dos dígitos de la clasificación CIIU; eso corresponde al Código 19.

Además, en la primera fila presentamos dos indicadores. El primero corresponde a los empleados que trabajan en el sector curtiembres, como porcentaje total de los trabajadores de la industria manufacturera. Ese primer cuadro nos permite ver la importancia del sector en Uruguay con respecto a otros países; estamos haciendo un análisis comparativo transversal.

En el gráfico de la derecha se puede ver el peso del valor agregado de la división y el valor agregado total de la industria manufacturera, y también se puede observar -en términos comparativos con algunos países seleccionados- la importancia del sector. También se visualiza que a partir de 2005 -los datos que figuran en color celeste y en azul oscuro-, ambos indicadores han descendido. Quiero aclarar que los datos que corresponden a Uruguay son los recabados hasta 2014, y que los de los demás países son los recogidos hasta 2016.

Por otro lado, en la segunda línea podemos observar el valor agregado bruto de la división, es decir, del sector curtiembres, como porcentaje del valor bruto de producción del sector. Allí podemos ver que el sector, en Uruguay, presenta un indicador relativamente bajo con respecto a los demás países. Es decir que el valor agregado bruto tiene poco peso en el valor de producción con respecto a otros países.

Asimismo, complementando este indicador, abajo a la derecha figura un indicador de masa salarial -trabajadores más la remuneración que reciben- como porcentaje del valor agregado. En realidad, el valor agregado representa ingresos para los factores productivos que participan en la producción, y allí podemos observar que en Uruguay, en 2014, la masa salarial representa, prácticamente, la totalidad del valor agregado. Si bien no tenemos un valor agregado importante con respecto al valor de nuestra producción, las remuneraciones -principalmente en 2014- muestran un crecimiento importante. Como último set de indicadores para esta comparativa internacional presentamos el valor agregado por ocupado expresado en dólares corrientes, que puede tomarse como *proxy* de productividad, es decir como una productividad aparente o laboral, y observamos que se muestra un crecimiento en dólares corrientes del valor agregado bruto generado por ocupado en el sector. El otro indicador, que es el salario promedio en dólares corrientes, muestra que con respecto a los países seleccionados Uruguay tiene una de las principales tasas de crecimiento en el salario medido en dólares. Recuerdo que son datos de 2014, pero los tomamos como válidos por la cercanía temporal.

Si aterrizamos en Uruguay y analizamos el sector, vemos algunas características. Para empezar, hablamos de la estructura y allí hacemos un racconto de las principales empresas que participan en el sector, y destacamos la participación de las cuatro primeras empresas, en una estructura para 2018. Se observa que las cuatro primeras empresas tienen una porción de mercado cercana al 90%. Zenda o JBS tiene prácticamente un tercio del mercado. De esas cuatro primeras empresas por importancia en la producción, tres corresponden a grupos empresariales internacionales, o sea que son empresas transnacionales, y participan con una estrategia de producción internacional. Generalmente, esas empresas tienen dos opciones de operación a nivel mundial y una es la de encadenamiento productivo. Entonces, distribuyen eslabones de la cadena por diferentes países, que son dependientes de las decisiones y estrategias que

define la casa matriz. En el caso del sector, estas empresas responden a algún eslabón de la cadena teniendo dependencia de las decisiones de la casa matriz.

Hace un momento veíamos algunos datos de Uruguay a partir de los datos de Onudi, pero eran fotografías. Acá tenemos una evolución con fuentes de información local como es el Banco Central. Vemos que el valor bruto de producción del sector en 2018 fue de US$ 392.000.000 mientras que el valor agregado fue de aproximadamente de US$ 38.000.000. También se observa el relativo poco peso del valor agregado en el valor bruto de producción, que muestra implícitamente el peso de las materias primas. Si vemos la evolución del PBI, en términos reales en volumen físico, en el primer gráfico se aprecia la caída tendencial del sector. Incluso, a partir de 2016 se observa la caída pronunciada que también vemos a nivel mundial desde 2014. Además, el sector ha perdido peso en el PBI del país, como se muestra en el segundo gráfico. Se pasa de casi un 3% a menos del 1%. Esto quiere decir que el sector ha perdido participación y ha crecido menos que el PBI. Cabe destacar que el PBI es un crecimiento promedio y hay sectores que crecen por encima y otros por debajo. Este sector ha tenido un desempeño inferior al promedio.

En el primer gráfico mostramos el valor agregado sobre el valor bruto en el sector y vemos que esa evolución es decreciente. Esto muestra similitudes, tanto con Uruguay, de acuerdo con los datos anteriores, como a nivel mundial.

La evolución del personal ocupado es otra de las características del sector. Desde 2010 a la fecha el sector ha expulsado trabajadores y ha bajado su producción. ¿Qué sucede en la región? ¿Este comportamiento que se muestra en Uruguay y la importancia relativa del sector en la economía es solo en el país o se presenta también en otros países de la región? Si observamos Argentina y Brasil, que también son productores tradicionales de cueros, vemos que la participación del sector curtiembres en el PBI en Argentina, en 2004 representaba un 0,5% y hoy en día un 0,15%. En ambos puntos de medición, es menos representativo en la economía que el nuestro. En el caso de Brasil, se muestra la misma evolución y lo mismo sucede en Chile y en Colombia. O sea que el sector está mostrando caídas de la participación y crecimientos relativos dentro de la economía que son menores que la de otros sectores.

Para finalizar la parte de contextualización del sector en Uruguay mostramos otra fuente de información, que es el Instituto Nacional de Estadística. Esta gráfica refleja la evolución física de la producción, medida a través del índice de volumen físico con datos mensuales del INE. Se ve en color verde y observamos que desde 2008 muestra una tendencia a la baja. Lo mismo ocurre con los indicadores de índice de personal obrero y de índice de horas trabajadas. A su vez, si comparamos los tres índices, que muestran tendencia decreciente, el índice de horas trabajadas se ve como el indicador más sensible, y podríamos decir que el primer ajuste que se realiza es en horas trabajadas y después en personal ocupado.

Mi compañero Emilio Landinelli va a explicar el contexto reglamentario y de incentivos que presenta el sector, y en la empresa en particular.

SEÑOR LANDINELLI (Emilio).- Para seguir analizando el sector en Uruguay, vamos a mostrar lo que sucede con las exportaciones de cueros que nos permite saber cómo se producen en el país los diferentes procesos. El sector exporta más del 90% de su producción, o sea que a través de los datos de exportación podemos ver los distintos procesos que se realizan en Uruguay

En el primer cuadro se muestra la evolución en toneladas de los diferentes subproductos que son sin curtir, *wet blue*, semiterminado, terminado, despojos y

automotriz. Es importante destacar que a medida que se va avanzando en la cadena, el nivel de empleo va aumentando. Los últimos dos segmentos, que son el semiterminado y el terminado ocupan alrededor del 85% de la mano de obra. O sea que hay un salto muy importante a partir de *wet blue* al semiterminado y terminado. Se destaca el peso del *wet blue* y su evolución, que tiene que ver con el producto que es húmedo y por eso pesa más. Lo importante de esta tabla es ver la evolución de los diferentes productos que hasta 2014 fue aumentando y luego se redujo su importancia. Esto se aprecia mejor en el cuadro de exportaciones por producto medido en valor. Es interesante resaltar cómo ha disminuido la exportación del cuero sin curtir y, sobre todo, la del cuero automotriz, que es el que llega al proceso final, en detrimento de la participación mayor del cuero semiterminado. O sea que estas tablas indican la disminución y eliminación de los procesos que se realizan en Uruguay.

SEÑOR PRESIDENTE.- No me queda claro, ¿puede explicar mejor?

SEÑOR LANDINELLI (Emilio).- Es una cadena que empieza con el cuero sin curtir, se pasa al proceso *wet blue*, al secado, a la finalización del terminado y hay una etapa siguiente que es el corte para el uso automotriz. En Uruguay se nota que los procesos de mayor valor agregado, que son los más avanzados en la cadena, han ido perdiendo importancia en relación al resto. Han cobrado importancia las etapas hasta la del semiterminado y las últimas dos han ido perdiendo importancia relativa, en especial la del cuero automotriz.

Eso se ve mejor en la tabla de participación total en el valor exportado, que muestra cómo el cuero automotriz ha ido perdiendo importancia -representaba el 25% del valor exportado en 2011 y actualmente está en el 8%; Paris y Zenda son las empresas que exportan cueros en esa fase- y el semiterminado ha cobrado importancia, porque pasó del 19% en 2012 y hoy está en el 39%. Con esto queremos reflejar las etapas finales del proceso del cuero, que son las que emplean mayor cantidad de personas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin embargo, tampoco ha crecido la exportación de sin terminar o *wet blue*.

SEÑOR LANDINELLI (Emilio).- No; esa etapa se mantiene en Uruguay.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuál es la explicación si la otra decrece y esta no crece?

El proyecto de ley que presentó el diputado Rubio apunta a prohibir la exportación de cueros sin terminar y en el proceso *wet blue*. Sin embargo, no tiene un peso significativo.

SEÑOR LANDINELLI (Emilio).- Nosotros notamos que la exportación de cueros sin curtir y *wet blue* no ha disminuido y no ha aumentado, o sea que se mantiene estable, y la de sin curtir disminuyó. No notamos que haya bajado el nivel de procesamiento en Uruguay hasta esas etapas, que se siguen produciendo en el país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me da la sensación de que la gráfica no representa la situación actual del sector.

SEÑOR LANDINELLI (Emilio).- Lo que queremos trasmitir es que las etapas hoy en día llegan hasta el semiterminado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tampoco ha variado demasiado en relación a los años anteriores. Se observa que cayó un poco en relación a 2017, pero no mucho; se mantiene casi idéntico. Habría que estudiarlo con mayor profundidad. **SEÑOR LACURCIA (Venancio).-** Quiero hacer una acotación: el conjunto de las exportaciones cayó.

Lo que vemos acá son participaciones. Por ejemplo, las participaciones pueden mantenerse, pero en un contexto más depresivo que hace cuatro o cinco años.

SEÑOR LANDINELLI (Emilio).- También hay que tener en cuenta que son participaciones relativas y que las exportaciones han disminuidos en todos los rubros.

SEÑOR LACURCIA (Venancio).- Exacto.

Lo que refleja esta imagen es una caída en un período de ocho años cuando, en realidad, debería haber habido crecimiento, ya sea por productividad o por aumento de factores.

No es positivo que en ocho años haya caído. A veces, tampoco es positivo que el total se mantenga constante en ocho años; depende del contexto.

SEÑOR LANDINELLI (Emilio).- Continúo desarrollando la presentación.

En el cuadro de abajo de la imagen aparecen los destinos de las exportaciones. Cabe aclarar que esta información está muy vinculada a la forma en que las empresas ordenan su producción y las exportaciones de una sucursal a otra.

Como vemos, Asia representa el mayor porcentaje, y le siguen la Unión Europea, México y Estados Unidos.

El siguiente cuadro resume algunos hitos que afectaron al sector, vinculados, sobre todo, a reglamentaciones.

En 2008, el sector tenía un 4% de devolución de tributos a la exportación de cuero terminado y semiterminado. Además, en virtud del Decreto N° 316, tenía un 10% de reintegro para los cueros para la industria automotriz. Hasta ese año, no se exigía el corte para considerar un cuero automotriz como válido para recibir el subsidio. O sea: un cuero entero, que se suponía que se iba a destinar a la industria automotriz, ya recibía el subsidio.

A partir de 2009, se exige el corte para certificar que el destino final será la industria automotriz. Un cuero terminado podía tener diferentes destinos finales, pero no se podían identificar. A partir de 2009, para acceder al 10% de devolución del subsidio a la exportación, se exige realizar el corte. Esta medida implica un proceso productivo más en Uruguay.

En 2014, hubo otro hito muy importante. La Unión Europea es el destino principal de la exportación de cuero automotriz. En esa época, Uruguay perdió el Sistema Generalizado de Preferencias. Esto llevó a que los aranceles se incrementen del 0% al 2,7% para cueros automotrices y del 3,5% a 5,5% para cueros terminados. Como consecuencia, las empresas que quisieran mantener su precio de venta tuvieron que internalizar US$ 1.000.000 de costo.

Además, en 2014 hubo un cambio en la reglamentación de incentivos: se terminó con el régimen de prefinanciación de exportaciones y se generó un sistema único, que aumentó el reintegro de tributos a las exportaciones del 4% al 6%. Según los cálculos que realizamos, eso cubría lo que recibían las empresas por refinanciación. O sea que con ese cambio de régimen no terminaron perdiendo.

En 2019, con la reciente firma del acuerdo entre el Mercosur y la Unión Europea, se revertiría lo que sucedió en 2011 con la pérdida del Sistema Generalizado de Preferencias. Es más: estaríamos en una mejor situación dado que habría un 0% de arancel para la exportación de cuero, ya sea terminado o automotriz. Para este sector, Europa es un mercado importante porque tiene terminales automotrices a las que les vendían cuero.

En la siguiente imagen vemos el régimen de incentivos vigente en Uruguay.

La tasa de devolución de tributos a las exportaciones para el producto semiterminado y terminado es del 6%; son las tasas más altas que hay para la devolución de tributos. A partir del Decreto N° 316, el sector automotriz tiene la tasa más alta de todos los sectores: un 10% del valor FOB de las exportaciones.

A su vez, para castigar la exportación de productos sin procesar, existe un 5% de detracción al cuero sin curtir y al cuero *wet blue*; esos son los únicos productos que en Uruguay tienen detracción al valor exportado.

Además, está el Régimen de Admisión Temporaria, que es utilizado por las empresas para importar cuero, trabajarlo y reexportarlo

En el siguiente cuadro vemos los montos tanto de devolución de tributos a las exportaciones como del subsidio automotriz, y los totales.

Como se puede apreciar, la evolución de las exportaciones del sector y la participación relativa que fue teniendo el cuero automotriz han ido disminuyendo. Según las estimaciones, en 2018, la devolución para el sector fue de alrededor de US$ 14.000.000.

A continuación, vamos a referirnos a JBS. Esta empresa también exporta casi la totalidad de su producción -más del 95%-, por lo que estudiar el valor de las exportaciones nos ayuda a ver su evolución.

En el primer cuadro, vemos que hasta el año 2014 existió una tendencia creciente y, a partir de ese año, hubo una disminución -al igual que en el resto del sector-, sobre todo, en valor. En toneladas, se nota menos porque el *wet blue* pesa mucho debido a sus características intrínsecas. En 2014, la empresa llegó a exportar US$ 120.000.000 y, en 2018, esa cifra se redujo a la mitad. Es decir que la participación en el sector fue desminuyendo también en el total de exportaciones: pasó del 30% en 2011 al 25% en 2018.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Quiero hacer una pequeña precisión al economista. Hay dos temas bien diferentes que tenemos que aclarar desde el principio, y ya dejé pasar un par de afirmaciones que, a mi entender, no son correctas o, por lo menos, no están bien planteadas.

Un tema es el precio y, otro, las toneladas. En el precio -como bien sabe o debería saber el economista-, tiene un gran porcentaje el precio de la materia prima. El economista sabe bien cuál fue la baja del precio de la materia prima en este período. Entonces, tenemos que precisar bien la información.

Todavía no he visto en ninguna gráfica la baja en las toneladas; me refiero a las bajas sustanciales. Aquí estamos hablando de toneladas, de exportaciones de JBS. En la gráfica, veo -capaz que está mal o la entiendo mal- que hubo un aumento de exportaciones, de toneladas, de 2010 a 2018. En las exportaciones totales en toneladas, tampoco vi baja sustanciales

Este es un punto clave, sobre todo, porque en el precio no sucede lo que pasa con otras exportaciones en las que la materia prima no tiene un peso muy importante. En esto, la materia prima tiene un peso importante. En este y en todos los productos similares, el precio de la materia prima es internacional. Por lo tanto, la misma tendencia, la misma curva de baja en los precios totales, también influye en la materia prima.

Después, vamos a tener que circunscribir el intercambio en aquello que sí se puede hacer, no en lo que no se puede hacer. Es sensacional hacer el repaso y demás, aunque

esto yo ya lo sé. Como decía, además del análisis del contexto, deben estudiar qué cosas se pueden hacer, que sí hacen otros competidores nuestros. En este punto es donde después me gustaría centrarme.

Entonces, tenemos que precisar las toneladas que se están exportando. Como muy bien se decía, las exportaciones de los productos terminados hoy están en los mismos niveles. Yo tengo la explicación a esto y el presidente de la Comisión, que es de Paysandú, la conoce mucho mejor que yo. ¿Cuál es? Que no solamente se puede exportar producto terminado para la industria automotriz. Me voy a explayar en este punto así adelantamos una hora la presentación.

Hay otras formas que debemos explorar. Si yo tuviera las posibilidades desde el gobierno o la empresa, lo haría. Como legislador, voy a ver qué se puede hacer. Me refiero al producto terminado, al agregado de valor, a las reconversiones.

En pocos meses, las exportaciones van a entrar en caída porque cierran las plantas. El tema es: si se sigue exportando el mismo tonelaje terminado, no nos quedemos en el precio -porque no es absolutamente determinante; recordemos que el precio de la materia prima bajó escandalosamente- y tengamos en cuenta que hay otra forma de producto terminado, que explica que otras empresas no hayan cerrado.

En definitiva, me parece que tenemos que terminar debatiendo -ojalá sea así- cuáles son las posibilidades para reconducir los productos terminados. Eso sería el ideal y, obviamente, implicaría tomar algunas medidas. Es claro que debemos adoptar medidas para poder hacer las reconversiones; lamentablemente, en todo este período no existieron.

SEÑOR LANDINELLI (Emilio).- Continúo con la presentación.

El gráfico que estamos viendo muestra el cambio de productos que realiza la empresa: disminuye el cuero automotriz -se elimina ese proceso-, aumenta la participación de los semiterminados y disminuyen los productos terminados.

También vemos que los principales destinos fueron Estados Unidos, México, Alemania y China.

En la siguiente imagen figuran los montos de devolución de tributos y de subsidio automotriz que recibió la empresa. Obviamente, los montos fueron disminuyendo a medida que bajaron las exportaciones y que la producción de cuero automotriz fue perdiendo peso en la empresa.

Esta situación se vio reflejada en el personal ocupado de JBS -anteriormente, Zenda- : en 2010 había más de 900 trabajadores; en 2018, pasaron a poco menos de 500 y, con las últimas medidas, esa cifra va a descender a alrededor de 140.

Finalizo aquí nuestra presentación, mediante la cual quisimos contextualizar el sector tanto a nivel mundial como en el Uruguay, y brindarles información sobre la empresa.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Me gustaría que los jerarcas y técnicos del Ministerio me ayudaran a entender algo que hasta ahora no comprendo.

Lo que ha bajado sustancialmente es el mercado de los productos para la industria automotriz. Tengo entendido -lo he escuchado en la prensa- que Zenda -JBS- cerraría las plantas que tienen que ver con los dos primeros procesos.

Si se ha deteriorado la demanda en el producto terminado y ya pronto para la industria automotriz, ¿por qué cierran las dos plantas que hacían el primer proceso?

SEÑOR LANDINELLI (Emilio).- Creemos que la estrategia de la empresa con esta nueva forma de estructurarse es eliminar las etapas de *wet blue*, que tienen un gran costo ambiental por los residuos que genera el procesamiento y su disposición.

Por otra parte, en virtud de cómo están formulados los incentivos en Uruguay, es más conveniente importar el producto semiterminado, realizarle un tratamiento en Uruguay y exportarlo como terminado. De esa manera, la empresa recibe el mismo porcentaje de beneficio. Entonces, con esa disminución de procesos, la empresa, según la lógica que aplique, podría salir ganando. A esto se agrega que es una empresa multinacional, que puede importar los productos de Brasil, puede trabajarlos en su planta de aquí y reexportarlos al destino final.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Esto cae en el régimen de admisión temporaria?

SEÑOR LANDINELLI (Emilio).- Sí; utilizan el régimen de admisión temporaria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esto tiene una explicación, y la expusieron claramente cuando estuvieron aquí. Ellos nos dijeron que en Uruguay la misma cantidad de residuos que en Argentina le cuesta US$ 155.000.000. Ese es un tema del Estado, del gobierno uruguayo, cualquiera sea este.

SEÑOR LANDINELLI (Emilio).- Quería aclarar que esto no se vio en los gráficos anteriores porque es algo nuevo. Lo que estaba pasando hasta ahora era que venían disminuyendo los procesos de mayor valor agregado. Actualmente, lo que hacen es cambiar la estrategia y realizar lo que recién explicamos.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Si esa es la aplicación -que no sé si se la dio la empresa o la concluyó el Ministerio-, me gustaría saber cuáles son las medidas que está pensando tomar la Cartera, ya que su rol es tratar de visualizar esta situación.

Quiero dejar constancia de que las empresas, y esta en particular, de acuerdo a lo que surge de las versiones taquigráficas parlamentarias, hace por lo menos dos años que vienen advirtiendo de esta situación al Ministerio. Esto no fue un terremoto. Además, de lo que me acaban de contestar, se desprende que el Ministerio tenía formas para, por lo menos, procurar revertir esta situación y evitar este cierre, que lamentablemente se concretó. Quisiera saber si el Ministerio adoptó alguna medida -capaz que lo hizo, pero sin éxito- para que no sigan ocurriendo situaciones de este tipo.

SEÑORA MINISTRA INTERINA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Además de las explicaciones que se dieron del sector y de mostrar cuáles son las situaciones que nosotros hemos visualizado en estos años, hemos hecho un análisis de alguno de los puntos que se mencionaron.

En cuanto a la devolución de los tributos, podemos decir que no es el único sector que nos lo está planteando; por lo tanto, el análisis no lo podemos hacer sector por sector, sino que tenemos que mirar la globalidad de la industria. De acuerdo a los diagnósticos, a los informes y a las estadísticas, la utilización de los regímenes de admisión temporaria y de devolución de impuestos favorece a las empresas. Reiteramos que no podemos hacer un análisis solo para esta empresa, porque estamos convencidos de que si realizamos algún cambio en el régimen de admisión temporaria, claramente, puede afectar a otras industrias. Queremos dejar claro que no podemos tomar una medida para una empresa en particular sin tener claras las consecuencias que se pueden dar en otras curtiembres, debido a que cada una tiene sus particularidades.

Esos son los temas que estamos conversando en el Ministerio y con los actores privados para ver si podemos definir un instrumento beneficioso para todo el sector.

En cuanto al costo de la disposición final de los residuos peligrosos o más peligrosos, me gustaría hacer una breve historia a ese respecto. Esta fue una decisión que se tomó claramente en el sector privado. Todas estas empresas están asociadas a la Cámara de Industrias, y es esta la que gestiona este relleno sanitario y trabaja con aquellas que vierten dichos residuos. El BROU autoriza un préstamo para construir este relleno y, en ese flujo de empresas que lo solicitaban, pudimos comprobar que más de dos terceras partes de los residuos provenían de las curtiembres. Por lo tanto, si se realizaba algún cambio en este sector, existía un riesgo importante de afectar la gestión, los costos y el cumplimiento del préstamo con el BROU.

En el marco de creación de este relleno, se ha realizado un convenio con la CIU de operación y mantenimiento, en el que participa nuestro Ministerio y el de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Hemos convocado para la semana próxima una reunión, a efectos de tener claro cómo es la gestión de este relleno y, sobre todo, cuáles son los costos y cómo podemos hacer para mitigar el impacto que tienen en las primeras etapas del procesamiento de cueros. Estas son las actividades que estamos llevando adelante para encontrar algún instrumento que incida en esta situación, a efectos de que este sector tenga un horizonte más alentador que el que hoy tiene.

SEÑOR PÉREZ (Carlos).- Antes que nada, quiero agradecer al señor presidente por permitirme hace uso de la palabra, ya que no soy miembro pleno de la Comisión.

Nuestra principal inquietud es por la crisis que está atravesando este sector y la evolución que ha tenido la mano de obra ocupada. En este sentido, quisiéramos saber cuál ha sido la evolución histórica de la fuente de empleo desde 2005 a la fecha. No tenemos los números exactos, pero sabemos que este sector llegó a tener diez mil puestos de trabajo, y hoy son unos tres mil.

En cuanto a la situación del sector a nivel internacional, para nosotros que no somos economistas, nos faltaría algún elemento para comprenderla. Si la empresa tiene veintiuna plantas en distintos países -Brasil, Argentina, etcétera-, cabría preguntarse por qué cierra dos en Uruguay, por los motivos que sea, y no en otro lado, más allá de la crisis internacional. Pero lo que más nos preocupa es la disminución de los puestos de trabajo, que ronda en menos de tres mil. Si los descensos por tonelada no son tan bruscos, se supone que el personal ocupado no debería variar tanto; si varía, nos gustaría saber cuál es la razón, si es por la reconversión tecnológica de las empresas o si el descenso de US$ 120.000.000 a US$ 60.00.000 que se mencionó, es un lucha de la empresa por conservar la rentabilidad. A quienes no somos economistas nos faltan elementos para comprender lo que está pasando con esta empresa en particular y con el sector en Uruguay.

SEÑOR LACURCIA (Venancio).- Es cierto lo que dice el señor diputado en cuanto a que el nivel de personal ha disminuido; es un dato de la realidad. Creemos que eso se debe a dos factores, y cada uno le puede dar el grado de importancia que crea pertinente.

En la gráfica que estamos viendo, se muestra la evolución desde 2009. A nuestro entender, uno de los factores refiere a los cambios en la composición de la cadena, que mencionaba el economista Emilio Landinelli; es decir, una reconversión o un aumento en el peso de las etapas primarias de la cadena que son menos intensivas en mano de obra. Las toneladas en general se mantienen porque los primeros productos son más pesados que los últimos. Pero observábamos que, en valor, la caída era más importante que en toneladas y eso se explica por ese cambio en composición y el aumento de peso de las etapas primeras. Reitero, esas etapas primeras son menos intensivas en trabajo. El otro factor que puede incidir refiere a la mecanización y a las inversiones que las empresas hacen en los procesos productivos. El empleo es un foco de atención para las empresas

porque, como decíamos, el peso del trabajo, independientemente de la etapa, dentro del valor agregado, es casi la totalidad; entonces, es una masa de costo importante. Seguramente, las medidas que tomen las empresas apunten a varios aspectos, pero después de las materias primas, el trabajo es el principal factor productivo en términos de costos.

Por otro lado, queremos señalar que la empresa JBS, Zenda, ha mostrado comportamientos a nivel internacional de relocalización y cambios de líneas de producción, como son los ejemplos de Sudáfrica o México. Se está acercando al mercado mexicano para estar cerca de las plantas de producción automotriz. Cuando hablábamos de la estructura del mercado, destacábamos que son empresas transnacionales que responden a una lógica de producción global. Asimismo, los incentivos -a los que ya se refirió el economista Emilio Landinelli-, dónde producir, dónde sacar la mayor rentabilidad y las mejores devoluciones de impuestos, responden a una lógica de estrategia global de la empresa.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Confieso, con todo respeto, que las conclusiones, las interpretaciones o los análisis que se pueden hacer de por qué estamos en una situación de crisis no me cierran; no me convencen.

Indudablemente, aquí hay una situación de mercado, sobre todo del automotriz, que es donde más rápidamente se ha generado un impacto en Uruguay. Varias empresas, no solamente Zenda, se habían especializado y encontrado un nicho en el mercado automotriz. Debido a la forma en cómo actúa Uruguay en todo lo relacionado a lo industrial, cuando aparece una oportunidad, nuestros volúmenes nos permiten aprovechar eso al cien por ciento. Eso se hizo y está muy bien. No obstante, las empresas tienen absolutamente claro, y el Ministerio de Industria, Energía y Minería también desde hace un tiempo, cuál era la tendencia, lo que se venía, lo que se vino y lo que se viene. Frente a eso, estamos reclamando medidas para abordar los desafíos a futuro. |¿Por qué? Porque Uruguay no es solamente un procesador de cuero importado; Uruguay no puede decir "No proceso los cueros", entre otras cosas, porque podemos tener incluso problemas sanitarios, medioambientales. Respeto mucho el proyecto que hoy se ha presentado, pero si prohibimos la exportación, capaz que tenemos un problema medioambiental muy serio, porque los números que hoy marcan las empresas -no solamente la que hoy cierra; el Ministerio está en conocimiento de los números de otras empresas- indican que tienen problemas estructurales. Los problemas estructurales del país, que además son de toda la industria manufacturera tienen que ver con los costos. Acá hay un costo específico de disposición de residuos que es muy alto en Uruguay con relación al mundo. Cuando uno ve los números, se asombra. La disposición de residuos y tratamiento que tiene Uruguay en función de la reglamentación actual es varias veces más cara que en Estados Unidos, ni que hablar que en la región e, incluso, que en Europa.

Ahora, que quede claro que no estoy planteando ninguna flexibilidad en los niveles que uno tiene que buscar de cuidado del medio ambiente, pero quizás se pueden buscar, creativamente, algunos mecanismos para reducir estos costos. La empresa Zenda dijo acá, en el Parlamento, lo que le expresó mucho antes al Ministerio y es que estos costos aquí son realmente mucho mayores que los que tiene en Estados Unidos, en la región y en el Europa. Pero también tenemos costos mucho mayores de procesamiento de energía; en esta empresa es fácil verlo al comparar, en las veintiuna plantas, los costos de energía, de agua y los costos laborales. Aquí cabe hacer la precisión de que no es un tema necesariamente de costos salariales, sino que acá hay un problema de productividad que las empresas han planteado. Además, supongo que al Ministerio de Industria, Energía y Minería no le escapa que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

estuvo trabajando con nuestras empresas determinados niveles de productividad mínimos para recomenzar las actividades, que tampoco se cumplen, como suele pasar.

Entonces, tenemos un tema estructural, pero lo que por lo menos a mí me mueve mucho más es que, dado que hay una tendencia de mercado en la demanda de productos para la industria automotriz que parece que no va a terminar de descender, hay otras empresas y otros mercados para el cuero que exigen -como ha hecho Uruguay en otra cantidad de cosas y el mundo hace todos los días- reconversiones en sus procesos. Entonces, para eso sí, si yo reclamo al Ministerio de Industria, Energía y Minería o al gobierno modificación o readecuación, por ejemplo, de la devolución de impuestos -que es algo que acá se ha planteado-, es en función de lo que viene, de cómo yo puedo ir orientando e incentivando esa reconversión hacia otros productos.

Sé muy bien lo que estoy diciendo, y si estuviera en la industria o en el Ministerio en lo que estaría enfocado es en cómo hacer para reconvertir una industria que el Uruguay necesita absolutamente, porque no se puede plantear, por lo menos en el corto y mediano plazo, dejar de procesar cuero, ¡sería un desastre! Entonces, valoro mucho que el Ministerio haya tenido estos espacios de inteligencia para ver lo que se viene, que es inexorable -las tendencias de mercado-, para ir haciendo modificaciones. El cuero que se hacía para la industria automotriz va a ser menos y los volúmenes de cuero en Uruguay necesitan reconversión; por lo menos es lo que uno, leyendo los diarios, puede captar.

Por lo tanto, mi pregunta es qué va a hacer el Ministerio para que no se nos caiga la industria del cuero, dada esta situación, porque además hablamos de dos mil y pico de trabajadores con muy buenos salarios, también con relación al mundo. El nivel salarial de los trabajadores en las curtiembres uruguayas es muy bueno con relación al mundo. Por eso, no solamente por un problema de productividad, son dos veces y media a uno los costos laborales que tienen las empresas en Uruguay con respecto a la región. Entonces, si no se han tomado o pensado medidas en este sentido, reclamo que se tomen, sobre todo porque nos consta, según las versiones taquigráficas de sesiones de esta Comisión y de la de Legislación del Trabajo, que las empresas fueron planteando estos temas hace por lo menos dos años y medio al Ministerio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a decir algo similar a lo que expresó el señor diputado Goñi. Desde el principio, cuando interrumpí al economista, sentí que la realidad de los números no condecía con la realidad del sector. Si uno mira, no ha variado demasiado; lo que sí ha involucionado es el precio internacional. En eso estamos de acuerdo. Por ahí se ensayó algún tipo de respuesta a lo que dijo el señor diputado Pérez con relación a la pérdida de mano de obra, pero tampoco han variado demasiado esos procesos del cuero y la tonelada del cuero sin curtir o *wet blue* es la misma que desde 2010, por lo tanto, no debería haber variado significativamente la mano de obra, que cayó -según los estudios que se mostraron- a la mitad. Creo que lo que está pasando es lo que explicó el señor diputado Goñi, que es donde el gobierno debe rápidamente tomar medidas, porque no es el único sector en problemas: hemos perdido competitividad, somos caros. Zenda nos dijo esto en 2017; inclusive, nos dejó una gráfica con el comparativo de cada uno de los países. Por ejemplo, en Argentina, procesar la misma cantidad de residuos costaba US$ 85.000.000, mientras que en Uruguay, US$ 155.000.000. En Brasil, le cuesta US$ 40.000.000 en un lugar y US$ 26.000.000 en otro. En Estados Unidos le cuesta US$ 37.000.000. En Italia, en la región de Véneto, les costaría US$ 94.000 por mes.

Con el agua, otro producto importante en este proceso, sucede lo mismo. En Uruguay, el agua limpia cuesta 240 el metro cúbico y en Argentina, 0, porque les permite sacarla de pozos. En Brasil, en un lugar cuesta US$ 1,40 y en otro, US$ 1,09. En Estados

Unidos, US$ 0,67 el metro cúbico, y en Italia, US$ 0,57. Entonces, por ahí esa es la explicación de por qué cierran las plantas uruguayas y no las de Italia, Brasil o Argentina; es muy simple, porque es más fácil traer este producto con este proceso más barato en Argentina a procesar a Uruguay. Y ese es un problema de Uruguay, es un problema nuestro. Y no es que ellos estén haciendo uso de un sistema de admisión temporaria que les permite hacerlo, sino que lo hacen porque los costos son inalcanzables, y eso nos hace perder fuentes de trabajo. Seguramente esto no ocurría en el año 2010, a pesar de que las diferencias de precio fueran parecidas, porque los precios internacionales eran altos e, igualmente, la rentabilidad alcanzaba. Hoy los precios internacionales han caído y eso le pasa a un montón de sectores, no es el único. Cuando los precios internacionales se deprimen, el Uruguay queda carísimo.

Y, sinceramente, la presentación que vi, desde el principio, me pareció que no reflejaba la realidad del sector. Hay un estudio que demuestra exactamente lo contrario, que el problema no está en esos números que han analizado, sino en cómo le damos competitividad al sector para que no se vayan esos procesos del país, porque no quiero pensar que esto sea copiado por las otras curtiembres. Por ejemplo, en Paysandú está Paycueros, que es de los principales exportadores de los productos terminados de cuero, que le vende a la industria automotriz, pero también a la del alto calzado deportivo, que es uno de sus pilares fundamentales, y ocupa muchos puestos de trabajo.

Entonces, lo que ha planteado el señor diputado Goñi en el sentido de saber cuáles son las medidas que el país está viendo para mejorar esta situación es de recibo y me sumo a su planteo. Zenda ha hecho inversiones muy grandes en el país y, sin embargo, hoy tiene que cerrar estas dos plantas en sus procesos primarios. Alguna explicación hay y creo que pasa por que los costos del Uruguay son carísimos en relación con las otras plantas que tienen en la región. La empresa nos dejó una gráfica del costo de cada uno de los insumos que establecen el proceso de producción del cuero, aunque supongo que ustedes la tendrán.

SEÑORA MINISTRA INTERINA DE INDUSTRA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Como ya dije, nosotros sí estamos analizando el tema desde hace ya mucho tiempo. Tenemos claro el tema de los costos. De hecho, esta empresa en particular participó de uno de los beneficios que concedió este Ministerio hace unos dos años. Es una empresa electrointensiva; por lo tanto, fue considerada con una reducción de los costos energéticos, porque sabemos que el peso energético en estas empresas es importante. Así que fue una de las empresas que recibieron ese beneficio.

Tenemos claro el problema del costo de la disposición de los residuos, pero -reitero- es un tema que es entre el sector privado y el de la Cámara de Industrias, es entre ellos el acuerdo. Lo que vamos a hacer ahora es intervenir tratando de mejorar esa situación para que eso deje de ser una limitante y uno de los problemas.

El compromiso del Ministerio está en seguir analizando este sector, viendo cuáles son las medidas a adoptar, si es la reconversión la que se tiene que tomar, pero no podemos dejar de manifestar nuevamente que no podemos ver un sector aisladamente. Hay varios sectores en los que estamos trabajando: química farmacéutica, lácteo, arrocero. En todos esos sectores hay algún tema puntual, tenemos que analizarlos y ver si las medidas que se toman para uno de ellos afectan o no afectan a los otros. Es en esa forma en que estamos trabajando.

SEÑOR BATTISTONI (Julio).- Quiero hacer una reflexión en general.

Tal vez los temas de competitividad o de los costos de producción se perciban mejor si vemos el volumen de Uruguay, porque acá lo que nos mata son los porcentajes, pero el

tema son los volúmenes comparados con los procesamientos e, incluso, la calidad de los tratamientos de los residuos, cuando se hacen a pequeña o a gran escala. Hay algunas industrias multinacionales que se han retirado de Uruguay y tenían productos de relativamente buena calidad y a buenos precios, pero prefieren concentrar. Cuando hay una multinacional atrás, ellos sacan el negocio en general, y si tienen que cerrar, lo hacen, para ellos somos unos pequeños procesadores.

No sé si tienen conciencia de que los residuos de la curtiembre son muy peligrosos, tanto por la cantidad de cromo, como por la de proteína que queda en el ambiente, así como los de la industria láctea, que en el caso de Paysandú incluso iba directamente el suero a la cloaca. Eso implica una reconversión de los procesos de eliminación, y el de los residuos del cuero, o el aserrín del cuero con cromo, se comenzó a hacer en 2000 o 2002, cuando se empezó a trabajar en el relleno sanitario. Creo que el relleno sanitario final que en este momento está gestionado por la Cámara de Industrias se inició hace diez o quince años, o un poco menos. Además, es cierto que para la Cámara de Industrias, la deposición de los residuos más cara es la de los residuos que provienen del cuero.

Entonces, este tipo de industria se puede salvar -como estamos viendo en algunos casos de la industria láctea-, incorporando más tecnología, es decir, dando un salto tecnológico.

Por lo tanto, pienso que estamos en una etapa de transición, y si bien no sé si continuarán estas empresas, considero que la industria del cuero en Uruguay es importante, porque hay cuero. Tal vez no a los niveles de Brasil, pero lo hay, y por ello creo que deberíamos analizar los problemas que tienen las empresas de este tipo que son subsidiarias de multinacionales, ya que el gerenciamiento y la toma de decisiones se realiza en otro lado.

En realidad, creo que ese es un problema general que atraviesa este tipo de industrias que son de la época de Hernandarias. De todos modos, simplemente estoy tratando de poner la cabeza en los problemas que tenemos dentro de la estructura productiva del país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera hacer una precisión con respecto a una de las manifestaciones del señor diputado Battistoni

El diputado dijo -poniendo un ejemplo- que la industria láctea de Paysandú vertía el suero derivado de la industrialización de la leche a las cloacas, pero eso no es así. En realidad, la empresa láctea Pili, que cerró, precisamente, por problemas similares -pero eso no viene al caso-, desde hace más de quince años tenía una planta de procesamiento del suero. Por lo tanto, de esa planta salía un producto terminado, como subproducto de la industria láctea, y si bien aplicó tecnología e incorporó valor agregado, quedó fuera de competencia.

SEÑOR BATTISTONI (Julio).- Lamento decir al señor presidente que conocí ese tema muy de cerca; inclusive, usted debió haber sido muy joven cuando yo lo estaba analizando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es probable.

SEÑOR BATTISTONI (Julio).- En realidad, los dos problemas que estudié cuando trabajé en la Universidad de la regional norte fueron la corrosión y la filtración al suelo de los vertidos de suero de leche a las cloacas en el departamento de Paysandú. Asimismo, la primera tesis que codirigí fue sobre el tratamiento de residuos en Paycueros.

SEÑOR PRESIDENTE.- No discuto que debo haber sido muy joven cuando usted estaba en la Facultad,…

(Hilaridad)

——pero lo que quise decir fue que Pili contaba con una planta de tratamiento de suero -que hacía que terminara sacando un subproducto de la leche, lo que era muy buen negocio- desde hace, por lo menos, quince años. No recuerdo la fecha en que se inauguró la planta en Esperanza, pero es uno de los activos que el BROU separó de la venta de Pili -la planta de suero y la de leche- para poder entregarla como una unidad productiva.

Digo esto porque Pili, aun habiendo agregado valor y tecnología al proceso, igual terminó cerrando, y los capitales eran uruguayos, no internacionales o multinacionales.

Por otra parte, Paycueros terminó construyendo su propia planta de tratamiento de residuos en el kilómetro 25 o 27 de la Ruta Nº 90, cerca de la zona de Estación Porvenir, y vertiendo sus residuos allí, que son altamente contaminantes y generaron muchas complicaciones a la ciudad de Paysandú en su momento, y no pocas polémicas y disputas. Seguramente, el diputado Battistoni, por su formación académica, sabe mejor que yo los problemas que causa el cromo en los residuos de las curtiembres. De todos modos, lo que quiero decir es que Paycueros procesa sus residuos en su planta, que es uno de los costos que no tiene con relación a Zenda, que tiene que pagar a la Cámara de Industrias cifras que están lejos de los precios de referencia internacional.

SEÑORA MINISTRA INTERINA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Quisiera hacer alguna precisión con respecto a este tema; si estoy equivocada, solicito al diputado Goñi que me lo diga.

No sé si cuando se habla de Montevideo Gas se quiere conversar sobre la distribución del gas natural y se está haciendo referencia a esta empresa y también a Conecta, o si solo se quiere analizar la situación de Montevideo Gas. Hago esta consulta porque se trata de dos distribuidoras de gas natural, de dos concesiones otorgadas por el Estado para explotar el servicio de distribución, con las que estamos atravesando situaciones muy distintas.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Nosotros queremos conocer la situación de Montevideo Gas, que es la empresa que está atravesando una situación muy crítica.

Se trata de una concesión muy importante, fundamentalmente, para Montevideo, y dadas las advertencias que la empresa ha realizado, públicamente y en este Parlamento, sobre un quiebre en su ecuación económico- financiera, sumadas a la situación laboral -si bien la ministra dijo que no iba a abordar ese tema, no deja de ser un elemento que le está impidiendo realizar la reestructura que ha planteado-, queríamos conocer la visión del Ministerio de Industria, Energía y Minería sobre la crisis que ha planteado Montevideo Gas, teniendo en cuenta que intercambió con esta Cartera sus problemas, sus demandas y su situación.

SEÑORA MINISTRA INTERINA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Como dije anteriormente, se trata de una concesión de obra pública con derecho de explotación del servicio de distribución de gas natural. La concesión se otorgó por treinta años y culminará en 2024.

Durante todo el período de la concesión mantuvimos un diálogo muy importante con la empresa, la que tuvo cambio de accionistas; por tanto, hoy es una empresa ciento por ciento Petrobras.

En realidad, durante este tiempo, en varias oportunidades, se generaron equipos de trabajo para analizar las distintas situaciones, que muchas veces nos condicionaban e impactaban, sobre todo, por decisiones tomadas en Argentina, de acuerdo con los contratos que teníamos sobre el suministro de gas. Como recordarán, en determinado momento Argentina impuso el sistema de las regalías, lo que tuvo un gran impacto. Por esa razón, en la concesión de Montevideo Gas se realizaron algunas adendas contemplando todo esto.

Posteriormente, después de algunos años, comenzamos a constatar un incumplimiento por parte de la empresa con respecto al canon que debía abonar al Ministerio de Industria, Energía y Minería. Se trató de una decisión unilateral que tomó Montevideo Gas, por lo que el Estado resolvió ejecutar las garantías para cubrir dicho incumplimiento. Por esa razón, la empresa tomó la decisión de ir a un arbitraje.

En esos momentos, el incumplimiento del canon provenía solo de parte de Montevideo Gas, pero la empresa decidió que al arbitraje no iría solo Montevideo Gas, sino también Conecta.

¿Cuál es la diferencia y la situación al día de hoy? El arbitraje de Conecta finalizó y tenemos el laudo, que nosotros consideramos que es favorable al Estado. Por lo tanto, estamos trabajando en las indicaciones que nos dio el arbitraje internacional de Conecta.

En cuanto a Montevideo Gas, estamos en medio del arbitraje, por lo que estamos atravesando las distintas etapas y cumpliendo con los pasos que nos corresponde seguir. En realidad, por más que se trata de un arbitraje nacional, estimamos que va a llevar todo el año y parte del que viene. Por lo tanto, teniendo en cuenta que hay un arbitraje de por medio, le dijimos a la empresa que no podemos mantener diálogos que puedan afectarlo. En realidad, le propusimos a la empresa retirar el arbitraje o llevar a cabo instancias de trabajo que no lo afecten, pero las respuestas recibidas nos fueron favorables.

Por tanto, actualmente hay un arbitraje en marcha, y los abogados están llevando adelante cada etapa.

Por otra parte, estamos siguiendo las pautas establecidas en el laudo del arbitraje de Conecta, que señala que debemos trabajar con dicha empresa y reunirnos para llevar a cabo una renegociación de la ecuación económica- financiera para el futuro, que -como dice el laudo- debe ser de buena fe.

Resumiendo, debido al arbitraje de Montevideo Gas no podemos mantener un diálogo con la empresa, máxime teniendo en cuenta que ella no ha permitido tener un diálogo que no lo comprometa.

Por otra parte, me parece importante mencionar algunos puntos sobre la situación laboral y el suministro. Por esa razón, voy a ceder el uso de la palabra al director Nacional de Energía para que explique la situación pero, previamente, el licenciado García quisiera hacer un comentario.

En realidad, somos muchos los que estamos siguiendo este tema, y desde hace muchos años, por lo que puedo asegurarle al diputado Goñi que jamás pateamos la pelota para adelante. Se trata de un tema que hemos conversado con los trabajadores y los empresarios con una frecuencia mucho mayor que la de otros. Por tanto, es seguro que no estamos pateando la pelota para adelante.

SEÑOR GARCÍA (Ruben).- En realidad, como dijo la señora ministra, nos hemos reunido con la empresa en varias oportunidades.

Para que se tenga una idea, en los últimos tres meses, después del arbitraje de Conecta, nos reunimos una vez por semana, siguiendo el laudo, que si bien fue favorable para nosotros, nos insta a trabajar en la ecuación económico- financiera hacia el futuro.

Por otra parte, en cuanto a Montevideo Gas, también nos hemos reunido con la empresa -que, en realidad, es la misma, ya que el gerente general de Petrobras es el mismo que el de Conecta y el de Montevideo Gas- para que nos contara sobre la reestructura que pretende llevar adelante y cómo estaba brindando el servicio con la huelga, tanto en las anteriores como en la general que está realizando actualmente, y en esas oportunidades nos informaron cómo lo estaban haciendo.

Asimismo, hemos convocado a la Ursea, a través de un expediente que es de público conocimiento. En tal sentido, la Ursea está realizando inspecciones semanales para estar al tanto de cómo se brinda el servicio y cuáles son las condiciones de seguridad, y hasta ahora no hemos tenido ningún llamado sobre el suministro de gas. Además, la empresa ha demostrado que presenta condiciones seguras para todos los usuarios.

Por lo tanto, es importante aclarar que el Ministerio y la Ursea, que está realizando inspecciones, aseguran el suministro de gas en condiciones seguras y confiables.

SEÑORA MINISTRA INTERINA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- La Ursea está cumpliendo el rol que le corresponde, ya que es la entidad reguladora, y a la que le compete asegurar el correcto suministro, tanto en calidad como en seguridad.

Por eso, nos basamos en pedir la información a Ursea. Además, ante el conocimiento de cualquier modificación en la plantilla laboral, inmediatamente solicitamos la información a las empresas para que nos digan cómo van a seguir desempeñando su servicio con esos cambios.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Para mí, es muy importante saber si las propuestas de la reestructura que formalmente la empresa hizo al gobierno, incluían la cuestión de los funcionarios. Me refiero, concretamente, a la del 31 de marzo, que fue la que mencionó el ministro de Trabajo y Seguridad Social el viernes pasado. Me gustaría saber si en alguna de las propuestas que hizo la empresa, el Ministerio de Industria, Energía y Minería por sí o en consulta con la Ursea observó que podían afectar el servicio. Creo que eso es muy importante, porque de acuerdo a esa conclusión, también se generan responsabilidades por no haber aceptado determinadas propuestas.

SEÑOR GARCÍA (Ruben).- Hay dos elementos importantes. Uno es la seguridad del suministro del servicio, que se está manteniendo sin ningún problema. El otro es la calidad en cuanto a la empresa, por ejemplo, en cómo se toman los consumos, que actualmente se están proyectando, porque la empresa no tiene personal para hacerlos en términos reales. Nosotros, junto con Ursea, estamos asegurando que el suministro se dé en condiciones fiables y seguras.

La relación de la empresa, en cuanto al despliegue comercial, por ejemplo, en algunos casos están iniciando los departamentos de suministros y necesitan requerimientos comerciales, es una decisión estratégica que se puede ver afectada. Si se suprimen actividades comerciales en determinados departamentos, toda la actividad comercial se verá afectada.

Nosotros, y sobre todo Ursea, que es el organismo que se encarga de controlar la seguridad, estamos asegurando las condiciones de seguridad. La decisión económica, comercial y financiera de la empresa es resorte de la empresa. Si decide no invertir en

determinadas facetas comerciales y disminuir el personal, el Ministerio no se puede meter.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Hacia ahí va dirigida mi pregunta, porque estamos ante una concesión. La empresa, según he leído en las versiones taquigráficas parlamentarias que es en lo que me baso, plantea un quiebre en la ecuación económica financiera y, conforme a su derecho, propone reestructuras organizativas y funcionales para procurar reestablecer el equilibrio económico financiero. A su vez, el gobierno acepta intervenir en negociaciones con la parte laboral, es decir con el PIT- CNT. Entonces, desde el momento en que el Estado interviene, para mí es muy importante saber si en alguna de las propuestas que la empresa planteó al gobierno, incluso a su pedido -reitero que el ministro Murro el viernes pasado dijo que la del 31 de marzo era razonable-, el Ministerio observó que en la proyección de la reestructura podía verse afectado el servicio.

SEÑORA MINISTRA INTERINA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Voy a hacer un planteo, porque hemos tenido alguna instancia y queremos ser muy cuidadosos. Si queremos seguir hablando de Montevideo Gas y de cuál ha sido la interacción y cómo han sido las respuestas a alguna de las propuestas, solicito que lo hagamos sin versión taquigráfica, porque hay palabras que a uno le parece que se dicen con buena intención, pero a veces los abogados las dan vuelta -perdónenme si hay abogados presentes-, y no queremos que se afecte el proceso.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Lo que siempre hacemos cuando realizamos una convocatoria es procurar que se tomen medidas, en este caso desde el Ministerio de Industria, Energía y Minería, para que la situación que entendemos que es muy grave, pueda solucionarse. Nosotros creemos que constitucionalmente, y conforme a derecho, el Ministerio tiene la posibilidad de ser un protagonista proactivo en esta situación. De solo escuchar e interpretar lo que se dice, parece ser que el sindicato y el PIT- CNT procuran que se haga una expropiación, porque reclaman y demandan al Estado que estatice la empresa; todas las medidas que ha tomado el sindicato van en esa dirección, incluso en abierta desobediencia, como bien se dice, no solo a la legislación, que por supuesto con la amenaza del control obrero es ilegítima -esa amenaza per se es ilegítima y lo hemos denunciado muchas veces-, sino también en la concreción de ese control obrero, que afecta el funcionamiento de la empresa y, de alguna manera, está impidiendo que se haga una reestructura, que tiene un impacto en la ejecución de la concesión.

Nosotros, con todo respeto, ya no esperamos nada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. En la reunión del viernes, nos dimos cuenta de que no podemos esperar más nada en ese sentido. Por eso, apelamos al Ministerio de Industria para que tenga un rol más protagónico, porque está en juego la ejecución de la concesión de un servicio muy importante. Además, creemos que sería un desastre mucho mayor que, por una cuestión sindical, ilegítimamente se impida la ejecución de la concesión, y con las últimas medidas hemos estado al borde de que eso suceda. Creemos que el Ministerio de Industria podría tener un rol importante en relación con lo laboral, porque está en juego nada más y nada menos que la ejecución de la concesión.

A través de la prensa, tengo conocimiento de que hay propuestas de la empresa para poder realizar una reestructura que le permita desarrollar la concesión en mejores condiciones, que es lo que la sociedad uruguaya reclama, a efectos de tener el mejor servicio posible al costo más competitivo posible. Eso hoy está en riesgo por la situación que se ha generado. Entonces, el reclamo que hacemos al Ministerio de Industria tiene que ver con ser proactivo en este asunto.

Para terminar, también reclamamos que el Ministerio tenga un rol proactivo con relación a la crisis de la industria del cuero. Una de las empresas cerró dos de sus tres plantas, pero quizás tome una decisión más grave aún. Además, hay otras empresas que están en una situación muy delicada.

Consideramos que es una profunda equivocación que se proponga la suspensión de medidas, sin sugerir ninguna alternativa que permita revertir la situación. Por eso, con todo respeto, decimos que se pospone el abordaje del problema y no solamente no hay soluciones, sino que se agrava.

SEÑORA MINISTRA INTERINA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- De alguna forma, nosotros compartimos lo que expresó el diputado Goñi en cuanto a la importancia de la distribución del gas natural. Somos optimistas en cuanto a que es un energético que tiene un potencial futuro importante en la diversificación de los energéticos, y puede llegar a tener un rol como alternativo a otros, sobre todo en el sector industrial. El optimismo lo tenemos por lo que está sucediendo en Argentina. Ayer, la prensa se hizo eco de que se están batiendo récords en cuanto a la producción de gas natural y petróleo en Argentina, como consecuencia de las inversiones en Vaca Muerta. Actualmente, las autoridades de Argentina nos manifestaron un interés importante en llegar a contratos a más largo plazo con mejores condiciones de suministro de gas. El Ministerio y Ancap tenemos esos contratos y las distribuidoras no, a pesar de que pudieron haberlos conseguido. El gobierno consiguió los permisos para que Ancap sea actualmente el proveedor de gas.

Por lo tanto, nos parece muy importante tratar de llegar a un acuerdo para mejorar la concesión. Para nosotros, lo más importante es que hay contratos y que se deben cumplir. Entonces, estamos trabajando para eso.

Lo que no se mencionó acá, y es un elemento que no puede dejar de estar presente, es que Petrobrás, que acaba de cambiar su presidente en Uruguay, ha manifestado, no solo públicamente, sino en reuniones con el ministro, que se está retirando del país. Es un elemento que está presente cuando conversamos con las dos empresas, porque para retirarse van a vender sus acciones, y nosotros tenemos que tener muy claro cómo va a ser esa instancia y cuál va a ser el próximo operador, que tiene que cumplir las condiciones que exige el contrato. Son elementos que están sobre la mesa. Por lo tanto, así como nos estamos reuniendo con Conecta todas las semanas, nos encantaría poder hacerlo con Montevideo Gas, pero no está en nosotros esa decisión.

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- En primer lugar, agradezco a la delegación la calidad de la información que nos ha brindado sobre los temas por los cuales fueron convocados.

El tema de Montevideo Gas se ha reiterado en esta Comisión, no desde ahora, sino por lo menos desde el año 2005, que la integramos. Permanentemente, tanto la empresa como el Ministerio -con las autoridades del momento- y los trabajadores han planteado distintas variables a un largo conflicto. Existe una larga y complicada relación entre los trabajadores y la empresa, y entre la empresa y el Estado. Esta situación no es nueva. En algunos momentos, se agrava y, en otros, se alivia, pero no es nueva. Es una relación compleja -así lo he señalada en reiteradas veces- con una empresa difícil.

En principio, quiero rechazar la mención que se ha hecho en el sentido de que estamos ante un desastre. Acá no estamos al borde de ningún desastre. Estamos al borde de un problema, como lo hemos estado muchísimas veces. Entonces, no se puede hablar de desastre.

También rechazo dos ideas que se intentan instalar. Una es que el gobierno y los ministerios están omisos. Eso no es cierto. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social no está omiso. La situación es al revés de como se plantea; en la reunión del viernes quedó claro. Lamentablemente, estuvieron ausentes quienes convocaron al ministro de Trabajo y Seguridad Social; que cada uno se haga responsable de convocar a un ministro y, después, no ir a la reunión. Mucho menos omiso está el Ministerio de Industria, Energía y Minería. Quienes hemos estado permanentemente en esta Comisión sabemos que los distintos gobiernos en los que hemos participado y los distintos ministerios han estado permanentemente trabajando en este asunto. El problema es que para dialogar se precisan dos partes, y en este caso no siempre las dos voluntades estuvieron presente.

También rechazo absolutamente que se intente cargar sobre los trabajadores la responsabilidad del conflicto. Los trabajadores han tenido variables en sus posiciones; algunas veces, hemos estado de acuerdo con ellos y otras, no. Cuando plantearon el control obrero -fue algo coyuntural y duró muy pocas horas-, esta bancada y el ministerio en esta Comisión rechazaron esa actitud por considerarla fuera de la ley; eso quedó claro. El diputado Goñi estaba presente y preguntó cuál era la posición del gobierno al respecto. Nosotros dejamos en claro cuál era la posición de la fuerza política: dentro de la ley, todo; fuera de la ley, nada. Hoy, los trabajadores están ejerciendo un derecho legítimo: la huelga general. Seguramente, estarán pagando un costo duro por defender lo que consideran su legítimo derecho. Hay que tener claro que, en los últimos años, en la reestructura de la empresa la variable siempre ha sido el trabajo; hoy, lo es más que nunca.

También quiero recordar que en algún momento los trabajadores se pararon de frente a la empresa cuando tuvo la intención de litigar contra el Estado uruguayo. Así lo expresaron públicamente y en esta Comisión. En esa oportunidad, defendieron los intereses del Estado, no de los trabajadores.

Asimismo, innumerables veces denunciaron que la estrategia de la empresa era retirarse del país. Eso no sucede ahora, con el cambio de presidente; sucede desde hace muchos años. Quienes hemos seguido el tema, sabemos que la empresa ha practicado permanentemente una actitud que la ha ido alejando de Uruguay. En este caso, no juzgo su actitud, porque cada empresa privada define sus intereses; así que yo no me meto en ese tema. Sí digo que está claro que, por distintas razones, hubo variables que se modificaron en las expectativas y los intereses de la empresa y, hoy, no son los mismos que pudieron haber proyectado en su plan de negocios inicial. Por lo tanto, puede ser legítimo que quieran retirarse. Aclaro que no estoy haciendo un juicio de valor en ese sentido; estoy describiendo una situación.

Entonces, desde nuestra perspectiva -respeto todas las posiciones- no hay omisión del Estado ni de los ministerios respectivos y tampoco hay responsabilidad absoluta de los trabajadores. En todo caso, hay responsabilidades mutuas.

Hoy, lo que más nos importa es garantizar lo que señaló el director nacional de Energía: que la seguridad en el suministro de energía esté asegurada. No me refiero al suministro; hablo de la seguridad. Quienes compartimos responsabilidades a nivel del legislativo departamental en otras épocas sabemos a los riesgos a los que, lamentablemente, estuvo expuesto el pueblo montevideano por las condiciones en que se distribuía el gas en este país. Recordemos que había cañerías perforadas, escapes de gas y hasta explosiones, que le costaron la vida a más de un montevideano. Por estos motivos, este es el aspecto que más me interesa resaltar: que se asegure la seguridad en el suministro. La tranquilidad que me dan es que están encima de ese tema. Sin embargo, reitero que es imprescindible que esto se continúe, diría, casi que día a día,

entre otras cosas, porque los trabajadores denunciaron en forma reiterada que la empresa no tenía los servicios suficientes como para asegurar ese control. Yo soy cliente de gas natural. En donde vivo hay tres apartamentos. Desde que estoy allí, los medidores nunca fueron controlados. Eso es responsabilidad de la empresa. También es responsabilidad -lo denuncio- del Estado obligar a la empresa a tener el personal suficiente como para que ese servicio se cumpla.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la presencia de la ministra interina de Industria, Energía y Minería y de la delegación que nos ha acompañado en la mañana de hoy. Seguramente, nos volveremos a ver para tratar este y otros temas.

(Se retira de sala una delegación del Ministerio de Industria, Energía y Minería)

——Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Servicios de Comunicación Audiovisual. Se establecen modificaciones a la Ley Nº 19.307".

El año pasado, analizamos el proyecto de ley que había remitido el Poder Ejecutivo y la Comisión lo aprobó con modificaciones importantes en casi todos sus artículos

Posteriormente, reconsideramos la iniciativa -que hoy no está aprobada-, en función de lo pedido por los canales privados de televisión de Montevideo y los cableoperadores.

Por otra parte, luego de una gestión del diputado Battistoni, recibimos modificaciones al proyecto que habíamos aprobado en Comisión, provenientes de la Dirección Nacional de Telecomunicación, Dinatel.

El diputado Battistoni me solicitó incluir este proyecto en el orden del día, y así lo hicimos.

SEÑOR BATTISTONI (Julio).- Este tema tiene cierta urgencia. Es notoria la situación jurídica en que ha quedado esto; parece algo sumamente contradictorio.

En la Comisión, elaboramos un proyecto en base a determinado objetivo: brindar un buen menú a través de la televisión por cable y, especialmente, de los canales abiertos de Montevideo. Trabajamos mucho en ese sentido e hicimos una versión que se aprobó.

Luego, la Dirección Nacional de Telecomunicaciones fundamentó que era imposible llevar adelante esa propuesta

Nuestra bancada está dispuesta a llevar adelante esta iniciativa. Si bien no pretendemos que se trate hoy, creemos que ya fue suficientemente discutida.

Además, hay que tener en cuenta que existe una situación administrativa que es sumamente compleja y que hay que resolver.

Sabemos que este proyecto de ley no satisface a nadie, pero nos permitiría salir del lazo que nos puso una de las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia ante las acciones de inconstitucionalidad presentadas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a dar mi opinión, no como presidente, sino como diputado integrante de esta Comisión.

Comparto algo de lo que ha dicho el diputado Battistoni. Este tema fue debatido largamente y no creo que sea necesario volver a discutirlo. Sin embargo, algunas comparecencias a esta Comisión posteriormente al tratamiento del tema echaron luz sobre algunos puntos o generaron dudas significativas sobre el alcance de las modificaciones que pretendíamos establecer.

En función de que no es el mejor proyecto de ley, de que no satisface a todos ni es perfecto, de la cercanía del fin del período legislativo, del comienzo de un nuevo gobierno, que no sabemos de qué partido será -independientemente de eso, es nuevo-, y del poco tiempo que le restaría a la segunda Cámara -en este caso la de Senadores- para tratar el tema, no nos parece oportuno seguir insistiendo en este tipo de toqueteos a una ley de por sí compleja y cuestionada, por lo que preferiríamos no considerarlo y dejar para que lo resuelva el próximo Parlamento y Poder Ejecutivo. Digamos que esta es una iniciativa que genera disputas, divisiones.

Siempre dijimos que no estábamos a favor de esta ley; inclusive, la votamos en contra. En nuestro afán de mejorarla participamos en la reconstrucción de algunos artículos que después fueron cuestionados por quienes concurrieron a la Comisión; inclusive, entre los propios actores hay contraposición de intereses y visiones diferentes.

Por lo tanto, creo que no sería lo mejor comenzar a analizar este tema en la Comisión y luego en el plenario. Me parece que el próximo Parlamento y el próximo Poder Ejecutivo serían los que tendrían que resolver. Esa es nuestra propuesta. De todos modos, si se insiste con votarlo, lo vamos a hacer en forma negativa sin entrar en el fondo del asunto.

SEÑOR NIFFOURI (Amín).- Estoy en sintonía con lo que acaba de decir el presidente.

Entendemos que se han dado los plazos suficientes. Es muy válido lo que manifiesta el diputado Battistoni en cuanto a que hay que ponerlo a consideración. Sin embargo, dado la complejidad del proyecto y las distintas modificaciones realizadas que, desde nuestro punto de vista, no levantan las observaciones de la Suprema Corte de Justicia, consideramos que no sería lo mejor debatir y votarlo rápidamente. Como bien manifestaba el presidente, estamos ante la cercanía de un acto eleccionario, y habrá que ver cómo estarán dadas las distintas mayorías. Por eso consideramos que habría que dejarlo para el próximo gobierno.

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Respaldamos lo que señalaba el diputado Battistoni.

Podemos comprender lo que han expresado el presidente y el diputado Niffouri, teniendo en cuenta que siempre se han manifestado contrarios a la ley; inclusive, en algún caso se ha anunciado su derogación si las mayorías democráticas se modifican.

De todos modos, esta composición de la Cámara rige hasta el 15 de febrero del año próximo y tenemos responsabilidades que no podemos dejar de lado. Por lo tanto, queremos votar estas modificaciones en este período, porque se ha generado un vacío legal y administrativo a partir de las decisiones de la Suprema Corte de Justicia, sobre las que no vamos a emitir juicios de valor, sino a acatar como corresponde. Se ha ocasionado una distorsión en el mercado que hay que corregir. Tal vez esta no sea la mejor solución, como decía el diputado Battistoni y yo comparto, pero es la que tenemos a la vista. Como nuestra responsabilidad es seguir legislado hasta el último día que seamos legisladores, queremos que en la próxima sesión esta Comisión se expida al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, lo incluiremos en el orden del día de la próxima sesión.

Tenemos pendiente la visita al departamento de Treinta y Tres. Iremos a la fábrica de cemento de Lugano y Godín, así como a la de Ancap; también nos parece de orden

visitar las arroceras, por la situación que están atravesando. Si están todos de acuerdo, lo haremos en el mes de agosto.

(Apoyados)

——No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

